

## **BASES DE ACCION POLÍTICA PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA**

ARTICULO 1° : El Partido Nueva Dirigencia desarrollará una política fundada en las siguientes Bases de Acción Política :

### **CAPITULO PRIMERO**

#### **EDUCACIÓN**

ARTICULO 2° : Los problemas de educación deben ser resueltos a través de soluciones y acciones consensuadas con todos los sectores intervinientes en la materia. Se impulsaran dos formas de capacitación Formal y No Formal, entendiéndose por la primera a la que recibe el niño hasta el nivel terciario o universitario; y por la segunda a la capacitación en oficios a las personas adultas.

### **CAPITULO SEGUNDO**

#### **SALUD**

ARTICULO 3° : Se priorizara la prevención y promoción de la salud.

### **CAPITULO TERCERO**

#### **VIVIENDA**

ARTICULO 4° : Deben revisarse los temas de urbanización y vivienda con base en una concepción global de la vida comunitaria. Se deben construir las viviendas teniendo en cuenta los crecimientos demográficos de la población.

### **CAPITULO CUARTO**

#### **URBANISMO**

ARTICULO 5° : El Partido impulsará la planificación urbana, tendiendo a la protección del medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de las personas.

### **CAPITULO QUINTO**

#### **GRUPOS VULNERABLES**

ARTICULO 6° : Deben realizarse acciones tendientes a la protección y contención de grupos vulnerables : madres adolescentes – ancianos – niños – personas con capacidades especiales .

### **CAPITULO SEXTO**

#### **CAPACITACIÓN POLÍTICA**

ARTICULO 7°: El partido tendrá como objetivo la Capacitación Política a dos niveles : popular partidaria y de dirigencia.